



ALCALDÍA
Expte.: 1557/2023
Asunto: Modificación menor PGO SUSO R6 Barranco de Las Garzas
Ref.: PMRP

ÓRGANO AMBIENTAL DE GRAN CANARIA

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2021, de incoación de expediente de modificación menor del Plan General de Ordenación municipal en el SECTOR SUSO R6 Barranco de las Garzas, en ejecución de la Sentencia número 19/2021 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC en el PO 172/2017, seguido a instancias de los señores Álamo Sosa, reconociendo la clasificación de suelo urbano consolidado que ostenta la parcela, que debe ser objeto de expropiación, por contar con todos los servicios urbanísticos exigidos en el art. 50.a) 1) y b) del TRLOTCENC'00, en condiciones de pleno servicio y suficiencia para dar abasto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, tal y como se contemplaba en el instrumento de planeamiento de rango superior vigente a la fecha de iniciación del expediente expropiatorio por ministerio de la Ley, esto es, la adaptación plena del Plan General de Ordenación de Santa María de Guía, -aprobada definitivamente por acuerdo de la COTMAC en sesión celebrada el 28/07/2005-, y por tanto, anulando la improcedente clasificación de suelo urbanizable asignada a la parcela indicada por el sobrevenido y ahora vigente, revisión del PGOU de Guía, definitivamente aprobado mediante acuerdo de la C.O.T.M.A.C., de 8 de mayo de 2017, y, todo ello, con expresa condena en costas por mitades a las Administraciones codemandadas con el límite de mil euros para cada una.

Conforme a lo dispuesto en los arts. 106 y 114 del Decreto 181/2018, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias, **debe darse trámite a la citada modificación y solicitar del Órgano Ambiental de Gran Canaria**, de acuerdo con el Convenio suscrito al abrigo del art. 86.6 de la Ley 4/2017, del Suelo y de los Espacios Naturales de Canarias, **el inicio del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada**, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 86.2 letra b) con relación al art. 164 de la citada Ley del Suelo.

A estos efectos se remite borrador de la modificación menor del PGO del municipio de Santa María de Guía, en el SECTOR SUSO R6 Barranco de las Garzas, con el siguiente contenido confeccionado por los servicios técnicos municipales, y formado por:

- TOMO I. MEMORIA INFORMATIVA
- TOMO II. MEMORIA DE ORDENACIÓN
- TOMO III. NORMATIVA
- TOMO IV. DOCUMENTO ECONÓMICO
- TOMO V. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO
- TOMO VI. PLANOS DE ORDENACIÓN
- TOMO VII. ANEXO FICHA URBANÍSTICA
- TOMO VIII. ANEXO DOCUMENTOS A SUSTITUIR Y NUEVOS

Sin otro particular,

Reciba un cordial saludo.

En Santa María de Guía de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Pedro Manuel Rodríguez Pérez

Cód. Validación: 7QSF6S6P2YRWKPY4ZLDKLPW
Verificación: <https://santamariadeguia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Código Seguro de Verificación:	IRO4I65SDUNGTQZOVFUGR3I4IU	Fecha y Hora	09/07/2024 14:15:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por	ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IRO4I65SDUNGTQZOVFUGR3I4IU	Página	1/1

